



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

SAN LUIS, 15 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 172/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA HIGIENE Y SEGURIDAD – GESTIÓN INDUSTRIAL del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Prevención de Riesgos Laborales” para la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 2046/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Ing. Gustavo Ezequiel KLEIMAN (DNI 14962524), Dra. Mariana Noelia BARROSO (DNI 26382648) y Ing. Gabriel Emiliano CASTRO (DNI 29222126) y como Jurados Suplentes a: Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DNI 23325097), Ing. Agustín Esteban GALETTI (DNI 28157860) y Ing. Corrado Astorre COMASTRI (DNI 14609842).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA HIGIENE Y SEGURIDAD – GESTIÓN INDUSTRIAL del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Prevención de Riesgos Laborales” para la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 1 (PRIMERO) de septiembre de 2023 y hasta el 14 (CATORCE) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com) de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 1 (PRIMERO) de septiembre de 2023 y hasta el 14 (CATORCE) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

## Hoja de firmas